



**ECUATORIANO ESPAÑOLA DE
TURISMO S.A. IBETUR**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S.A. IBETUR**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas Explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

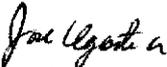
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas para obtener evidencia de auditoría que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido nos provee una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la compañía **ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S.A. IBETUR**, al 31 de diciembre del 2015, el Resultado Integral de sus Operaciones, la Evolución del Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB.


JOSÉ UGARTE A.
SC-RNAE 2758
NC No. 3742

Guayaquil, 9 de mayo del 2016

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
En Dólares Americanos

ACTIVOS	Notas	2015	2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	\$ 2,356.43	2,851.33
Inversiones	6	1,439,200.00	1,439,200.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	7	8,690.99	7,116.06
Pagos Anticipados	8	69,230.05	67,378.73
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,519,477.47	1,516,546.12
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</u>			
Terreno		399,884.99	399,884.99
Equipos de Computación		3,681.55	3,566.55
Edificio		1,022,275.25	1,022,275.25
Muebles y Equipos		33,294.84	32,478.97
Total Costo		1,459,136.63	1,458,205.76
Menos Depreciación Acumulada		-162,870.80	-154,548.71
TOTAL ACTIVO FIJO	9	1,296,265.83	1,303,657.05
TOTAL ACTIVO		\$ 2,815,743.30	2,820,203.17

Narcisa Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2015	2014
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Documentos y Cuentas por Pagar	10	\$ 32,845.48	31,597.25
Pasivos Acumulados	11	1,123.81	3,072.09
Impuestos por Pagar	12	14,465.84	8,355.66
TOTAL PASIVO CORRIENTE		48,435.13	43,025.00
Pasivo Largo Plazo	13	1,988,305.33	1,988,305.33
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		1,988,305.33	1,988,305.33
TOTAL PASIVOS		2,036,740.46	2,031,330.33
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	14	800.00	800.00
Aporte Futura Capitalización		15,077.30	15,077.30
Reserva Legal	15	400.00	400.00
Reservas de Capital		881.26	881.26
Reserva Facultativa			
Resultados Acumulados	16	761,844.28	771,714.28
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		779,002.84	788,872.84
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 2,815,743.30	2,820,203.17

Narcisa Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
En Dólares Americanos

	Notas	2015	2014
Ventas	17 \$	45,903.56	50,880.45
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos		-5,962.92	-5,425.68
Gastos Generales		-33,224.94	-29,050.86
Gastos Financieros		-97.79	-70.29
UTILIDAD EN OPERACIÓN		6,617.91	16,333.62
OTROS INGRESOS/EGRESOS			
Otros Ingresos/Egresos		-2,792.49	129.86
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES		3,825.42	16,463.48
(-) 15% Participación Trabajadores		-573.81	-2,469.52
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		3,251.61	13,993.96
(-) Impuesto a la Renta	14	-13,121.61	-7,537.12
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL		-9,870.00	6,456.84

Narcisa Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
En Dólares Americanos

AÑO 2015

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO ADOPCION DE NIIF	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01/01/2015	800.00	15,077.30	400.00	881.26	727,350.97	37,906.47	6,456.84	788,872.84
Transferencias de Resultados	-	-	-	-	-	6,456.84	-6,456.84	-
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-9,870.00	-9,870.00
TOTAL	800.00	15,077.30	400.00	881.26	727,350.97	44,363.31	-9,870.00	779,002.84

AÑO 2014

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO ADOPCION DE NIIF	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01/01/2014	800.00	15,077.30	400.00	881.26	727,350.97	14,426.31	23,480.16	782,416.00
Transferencias de Resultados	-	-	-	-	-	23,480.16	-23,480.16	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	6,456.84	6,456.84
TOTAL	800.00	15,077.30	400.00	881.26	727,350.97	37,906.47	6,456.84	788,872.84

Narcisca Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
En Dólares Americanos

	2015	2014
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio en actividades de operación	-9,870.00	6,456.84
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación		
Depreciación y Amortización	8,322.09	2,467.65
Cambios en activos y pasivos de operación :		
Aumento de Cuentas por Cobrar	-1,574.93	34,540.70
Aumento de Pagos Anticipados	-1,851.32	-1,418.39
Aumento de Cuentas por Pagar	1,248.23	22,554.94
Disminución de Pasivos Acumulados	-1,948.28	-2,691.29
Aumento de Impuestos por Pagar	6,110.18	-2,135.90
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	435.97	59,774.55
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compras de Activos Fijos	-930.87	-17,648.17
Aumento en Inversiones	0.00	-1,439,200.00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-930.87	-1,456,848.17
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento en Pasivo a Largo Plazo	-	1,388,980.42
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	1,388,980.42
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	-494.90	-8,093.20
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	2,851.33	10,944.53
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	2,356.43	2,851.33

Narcisca Sotomayor Hallo
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR, fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante la Notario Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 25 de Julio de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Agosto 1984, en la ciudad de Guayaquil y por resolución de la Superintendencia de Compañías No. IG-CA-84.

El objeto de la compañía es dedicarse a la explotación turística y hotelera, alquiler de locales comerciales, alquiler de cafetería-restaurante y de salones de eventos.

El 26 de Junio del 2001, la Junta General de Accionistas, decide realizar un aumento de capital mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Durán, Ab. José Morante Valencia, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Octubre del 2001, aumentando el capital social en USD\$ 600.00 (Seiscientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de América).

2. BASE DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento.- Los Estados Financieros de **ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR**, al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2015 han sido autorizados por la gerencia general serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Medición.- *Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.*

2. **BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)**

el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

- *La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.*

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

3.1. Instrumentos Financieros.- *Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a activos y pasivos financieros no derivados, tales como efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras.*

3.1.1. Efectivo y equivalentes a efectivo.- *El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.*

3.1.2. Préstamos y Cuentas por cobrar.- *Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.*

**3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
(Continuación)**

La compañía clasifica sus activos financieros en las categorías: "cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía, mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por Cobrar".

*El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la **Nota 7** a los estados financieros.*

3.1.3. Otros Pasivos Financieros.- La Entidad clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por Pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El periodo de crédito promedio para las compras de bienes y servicios es de 60 días.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran en su valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

*El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se revelan en las **Notas 10** a los estados financieros.*

3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**
(Continuación)

3.2. Baja de Activos y Pasivos Financieros.- *Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.*

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

3.3. Propiedades, Planta y Equipos.- *Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como activos probables que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser mediados razonablemente.*

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina en Activos Fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

3.3.1. Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales.- *La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.*

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la compañía, son las siguientes:

<u>Rubros</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificios	10 %
Equipos de Computación	33.33 %
Muebles y Enseres	10 %

3.3.2. Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

3.4. Beneficios a Empleados.- (i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**
(Continuación)

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por Terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

3.5. Impuesto a las Ganancias.- *El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.*

(i) Impuesto Corriente.- Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2015 fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en aplicación la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior y que corresponden, en términos generales, al 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos totales.

(ii) Impuesto Diferido.- Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

3.6. Provisiones y Contingencias.- Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

3.7. Compensaciones de Saldos.- Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIFF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

3.8. Patrimonio.-

(i) Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

(ii) Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera
- Utilizado en absorber pérdidas
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3.9. Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

3.10. Reconocimiento de Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.11. Estimaciones Contables.- La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3.12. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Durante el año 2015, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clasificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a los NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales y obligaciones bancarias. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses. La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Durante el curso normal de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de Crédito*
- b) Riesgo de Liquidez*
- c) Riesgo de Mercado*
- d) Riesgo Operacional*

Ambiente de Administración de Riesgos.- *La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la compañía.*

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

Riesgo de Crédito.- *El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la compañía.*

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industrial, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" son monitoreados por la administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

Riesgo de Liquidez.- *El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en caso de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.*

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

La administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vengán; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Riesgo de Mercado.- *La exposición de la compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados por producción nacional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.*

Riesgo Operacional.- *El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.*

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- *Adecuada segregación de funciones.*
- *Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.*
- *Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.*
- *Documentación suficiente de controles y procedimientos.*
- *Requerimientos de evolución periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.*
- *Desarrollo de planes de contingencia.*
- *Capacitación y desarrollo profesional.*
- *Normas éticas y de negocios.*
- *Mitigaciones de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.*

El cumplimiento de las normas de la compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por auditoría interna y externa. Los resultados de las revisiones de auditoría interna se discuten con la administración de cada división con la que se relacionan.

5.- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Efectivo	50.00	50.00
Bancos	2,306.43	2,801.33
TOTAL	<u><u>2,356.43</u></u>	<u><u>2,851.33</u></u>

6. **INVERSIONES**

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Chemlok del Ecuador	999,750.00	999,750.00
Eldoteman	439,450.00	439,450.00
TOTAL	<u><u>1,439,200.00</u></u>	<u><u>1,439,200.00</u></u>

7.- **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Clientes	2,169.62 (1)	23.61
Compañías Relacionadas	6,521.37	7,092.45
TOTAL	<u><u>8,690.99</u></u>	<u><u>7,116.06</u></u>

(1) La Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables dentro del presente período.

8. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Anticipo por Adquisición de Terreno	53,621.94	53,621.94
Anticipo a Proveedores	1,275.00	-
Anticipo Impuesto a la Renta	7,027.72	2,567.80
Retenciones en la Fuente	3,943.69	6,093.90
Seguros Pagados por Anticipado	2,205.93	1,293.28
Crédito Tributario de años anteriores	552.69	552.69
Retenciones de Iva	217.99	206.88
Iva Pagado	385.09	3042.24
TOTAL	<u>69,230.05</u>	<u>67,378.73</u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 se detallan a continuación:

(Véase la página siguiente)

ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR
MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
En Dólares Americanos

AÑO 2015

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2015	ADICIONES	RETIROS Y/O VENTAS	SALDO AL 31/12/2015	% DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLES					
Terrenos	399,884.99	-	-	399,884.99	
DEPRECIABLES					
Edificio	1,022,275.25	-	-	1,022,275.25	5%
Equipos de Computación	3,566.55	115.00	-	3,681.55	33%
Muebles y Equipos	32,478.97	815.87	-	33,294.84	10%
SUBTOTAL	1,458,205.76	930.87	0.00	1,459,136.63	
Depreciación Acumulada	-154,548.71	-8,322.09	0.00	-162,870.80	
TOTAL	1,303,657.05	-7,391.22	0.00	1,296,265.83	

AÑO 2014

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2014	ADICIONES	RETIROS Y/O VENTAS	SALDO AL 31/12/2014	% DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLES					
Terrenos	399,884.99	-	-	399,884.99	
DEPRECIABLES					
Edificio	1,022,275.25	-	-	1,022,275.25	5%
Equipos de Computación	585.00	2,981.55	-	3,566.55	33%
Muebles y Equipos	17,812.05	21,734.11	7,067.19	32,478.97	10%
SUBTOTAL	1,440,557.29	24,715.66	-7,067.19	1,458,205.76	
Depreciación Acumulada	-152,081.06	-9,519.84	7,052.19	-154,548.71	
TOTAL	1,288,476.23	15,195.82	15.00	1,303,657.05	

Narcisca Sotomayor Hallio
Representante Legal

Rosario Chuquimarca
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Depósitos en Garantía	3,318.93	6,368.93
Proveedores Locales	3,962.22	2,202.44
Otras Cuentas por Pagar	25,564.33	23,025.88
TOTAL	<u>32,845.48</u>	<u>31,597.25</u>

11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Participación Trabajadores	573.81	2,469.52
Beneficios Sociales	473.54	529.13
Obligaciones con el Iess	76.46	73.44
TOTAL	<u>1,123.81</u>	<u>3,072.09</u>

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Impuesto a la Renta por Pagar	13,121.61	7,537.12
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,288.09	521.90
Retenciones de IVA	36.71	26.09
Retenciones en la Fuente	19.43	270.55
TOTAL	<u>14,465.84</u>	<u>8,355.66</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración. Podrá también ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente. Los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, los mismos consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

13. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Cuentas por Pagar L/P	1,988,305.33 (1)	1,988,305.33
TOTAL	<u>1,988,305.33</u>	<u>1,988,305.33</u>

(1) Estos pasivos, no tienen fecha de vencimiento, ni generan interés alguno.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2015 el capital social de la compañía es de USD\$ 800.00 dividido en ochocientas acciones ordinarias, iguales, nominativas e indivisibles con un valor unitario de USD 1,00 cada una de ellas.

15. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizado en su totalidad. La compañía no ha realizado provisión por Reserva Legal en el período.

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)	<u>2014</u> (en U. S. dolares)
Resultado Años Anteriores	771,714.28	765,257.44
Resultado del Ejercicio	-9,870.00	6,456.84
TOTAL	<u>761,844.28</u>	<u>771,714.28</u>

17. VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dolares)	(en U. S. dolares)
Venta de Bienes 12%	45,094.37	50,455.19
Venta de Bienes 0%	809.19	425.26
TOTAL	<u><u>45,903.56</u></u>	<u><u>50,880.45</u></u>

18. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto a la renta, retención en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2012 al 2014 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

ASPECTOS RELEVANTES A LAS REFORMA TRIBUTARIAS

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. El Reglamento busca adaptar las normas reglamentarias a las nuevas figuras introducidas por la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y reforma varias disposiciones del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas, el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades y el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

Entre los principales temas modificados o añadidos tenemos:

- Residencia fiscal
- Consecuencias de no informar sobre la composición societaria
- Impuesto a la Renta sobre la Utilidad en la Enajenación Directa e Indirecta de Acciones y otros Derechos de Capital
- Medidas Anti Paraíso
- Dividendos
- Incremento Patrimonial No Justificado
- Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta, incluye royalty
- Impuestos Diferidos
- Pagos al exterior
- Reformas en Materia de IVA
- Anticipo del Impuesto a la Renta

19. PROPIEDAD INTELECTUAL

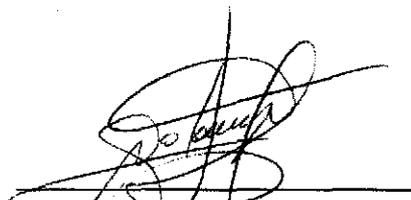
La compañía ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y de Derechos de Autor.

20. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORME

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe del auditor independiente (9 de mayo del 2016) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante y significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Narcisca Sotomayor Hallo
Representante Legal


Rosario Chuquitmarca
Contador General